



MENDOZA, 11 MAR 2014

CONSIDERANDO:

El contenido de la NOTA-FIN: 1947/2014, en la que el Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO solicita licencia por razones de salud en la función de Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, desde el día de la fecha.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de marzo de 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato, al señor Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ (DNI: 13.998.141), desde el 11 de marzo de 2014 y mientras el Ing. ESTRELLA ORREGO se encuentre en uso de licencia, por las causales expuestas en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 020/14

F.I.
AS
85

Jorge Landry
Jorge Landry

D'AMBROSIO
D'AMBROSIO

Daniel Fernandez
Daniel Fernandez

Patricia Infante
Patricia Infante

Jorge Moreno
Jorge Moreno

ALFARO & POCESI
ALFARO & POCESI

Cristian Nicolas Mottes
Cristian Nicolas Mottes

Alejandro Fara
Alejandro Fara

Celeste Vera
Celeste Vera

Belén Victoria
Belén Victoria

Hilda Ines Herrera
HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA